



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO (ANTIOQUIA)

Puerto Triunfo, Ant. siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Sustan.	602
Radicado	05 591 40 89 001 2022 00470 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante (s)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado (s)	ESTEBAN ALEXANDER GONZALEZ
Tema y subtemas	DECRETA MEDIDA

Allegado el histórico de propiedad del Vehículo con placa SXI768, se decreta la medida de embargo solicitado por la apoderada de la demandante sobre el Vehículo automotor tipo CAMIONETA de placa SXI768, marca LUV D MAX modelo 2012, Línea PULSAR 135 LS, color BLANCO OLIMPICO, matriculada en la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Yumbo, de propiedad del demandado ESTEBAN ALEXANDER GONZAEZ, con c.c. 1.036.132.783, , para lo cual se ordena oficiar a la secretaria de tránsito respectiva.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,



CATALINA YASSIN NOREÑA
JUEZ

Firmado Por:
Catalina Yassin Noreña
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Triunfo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74ef149e622ecfcf527d83b80e17820f81668917c69773a61b01cfcc62997df**

Documento generado en 07/11/2023 10:29:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>